

EL PERFIL MÁS PROBABLE DEL EMPLEADO PÚBLICO CASTELLANO-LEONÉS

Ursicino CARRASCAL ARRANZ *

Angel Luis MARTÍN ROMÁN**

Carlos PÉREZ DOMÍNGUEZ**

*** Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría)**

**** Departamento de Fundamentos del Análisis Económico**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Valladolid

RESUMEN

En esta Comunicación se intenta averiguar cómo afectan a la decisión de ser asalariado público las peculiaridades de carácter socioeconómico de los trabajadores españoles, en general, y de los castellano-leoneses, en particular, a través de la estimación de varios modelos econométricos de variable dependiente discreta (modelos LOGIT, más concretamente).

Para realizar el trabajo se han utilizado microdatos provenientes de la EPA y de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Así, por ejemplo, en la década de los noventa, una mujer, residente en una provincia pequeña de la Comunidad, con estudios superiores y trabajando en el sector terciario, presenta una elevada probabilidad de desempeñar un empleo público.

1.- INTRODUCCIÓN.

En esta Comunicación se intenta averiguar cómo afectan a la decisión de ser asalariado público las peculiaridades de carácter socioeconómico de los trabajadores españoles, en general, y de los castellano-leoneses, en particular.

Para llevar a cabo el fin perseguido, se han estimado varios modelos econométricos de variable dependiente discreta (modelos LOGIT, más concretamente). Este tipo de modelos permitirá aproximar, primeramente, la probabilidad de que un individuo de referencia, desempeñe un empleo público y, más tarde, calcular los cambios que se derivan en dicha probabilidad si se altera alguna de las características personales de dicho referente.

Debe advertirse que lo que aquí nos ocupa son los resultados de estimaciones de modelos econométricos. De esta forma, va a ser posible, primeramente, calibrar el grado de significación de cada peculiaridad sociolaboral a la hora de explicar la probabilidad de trabajar en el Sector Público y, en segundo lugar, averiguar los cambios marginales que se producen en dicha probabilidad al alterar alguna característica concreta.

Para realizar el trabajo se han utilizado dos muestras alternativas. En primer lugar, los datos provenientes de la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el INE, más concretamente, los microdatos (datos desagregados a nivel individual) correspondientes a los segundos trimestres de los años 1987 y 1996. Y, en segundo lugar, los microdatos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) (también elaborada por el INE) y cuya referencia temporal es el año 1991.

Conviene hacer algunos comentarios sobre el uso de dichas muestras.

En primer lugar, muchas de las categorías provistas en ambas son coincidentes. En estos casos se trata de averiguar hasta qué punto los resultados obtenidos en una de ellas quedan o no corroborados por la otra.

En segundo lugar, los años elegidos permiten efectuar un seguimiento del fenómeno a lo largo de una década. Los datos seleccionados de la EPA hacen referencia a los puntos inicial (1987) y final (1996) de la misma; y los de la EPF ofrecen una referencia intermedia (1991).

En tercer lugar, cada muestra ofrece algunas categorías específicas no presentes en la otra. Por ejemplo, la EPA permite analizar el papel de la duración del contrato o de la educación complementaria del trabajador; la EPF, por su parte, provee datos sobre el nivel de renta familiar.

En cuarto, y último, lugar, se han introducido algunos cambios en las estimaciones fundamentadas en la EPA y en la EPF, con el fin de analizar la estabilidad del fenómeno. En la primera se analiza cuál es la probabilidad de ser asalariado público frente a desarrollar otro tipo de ocupación; en el caso de la EPF, se estudia, en cambio, la probabilidad de ser asalariado público frente a serlo en el sector privado.

2.- PRIMERA VERSIÓN: EL MODELO CON DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA.

2.1 La probabilidad del ocupado típico de ser asalariado público.

Se entiende por “*ocupado típico*” aquel empleado cuyas características se repiten con más frecuencia en la muestra. Tal individuo goza, concretamente, de las siguientes peculiaridades: se trata de un varón de 36 años edad, no soltero, con estudios

primarios, sin ninguna formación complementaria, empleado en el sector servicios, con un contrato indefinido y perteneciente a la categoría socioeconómica de los semicualificados y no cualificados. El individuo reside en Madrid, cuando se consideran todas las provincias de España, y en Valladolid, si se tienen en cuenta solamente las de Castilla y León.

En el año 1987 un individuo de estas características tenía una probabilidad de un 20,81% de ser asalariado público en el caso español. En el caso de Castilla y León la probabilidad era ligeramente menor: un 18,29%. Una década después, en 1996, la probabilidad de que dicho individuo perteneciera al Sector Público era menor y más homogénea en ambos entornos (un 14,47% para España y un 14,02% para Castilla y León).

A la vista de este resultado, es posible aventurar que el perfil del empleado público en 1996 ha evolucionado hacia características que, en general, no están presentes en el ocupado típico que aquí se ha considerado.

De este modo, se irán modificando a continuación, una a una, las características del ocupado de referencia y comentando cómo, manteniendo todas las demás características constantes, se altera su probabilidad de pertenecer al Sector Público.

2.2. El papel de la provincia de residencia.

Un primer punto de interés consiste en averiguar cómo varía la probabilidad de que el ocupado *típico* sea asalariado público si alteramos, todo lo demás constante, su provincia de residencia.

La ubicación del ocupado en una u otra provincia resulta, en términos globales, significativa a la hora de explicar su pertenencia al Sector Público.

En el año 1987, el ocupado tipo considerado desempeñaría más probablemente un empleo público si residiera en Soria, Ávila o Segovia y con menor probabilidad si lo hiciera en Valladolid, Zamora, León o Palencia.

Comparando los resultados anteriores con los obtenidos para 1996 se observan, al menos, dos peculiaridades interesantes. En primer lugar, la probabilidad de que el ocupado típico con las características previamente especificadas desempeñe un empleo público se ha reducido sustancialmente durante los últimos 10 años, independientemente de su provincia de residencia. Y, en segundo lugar, tiene lugar una redistribución en el orden de provincias descrito para 1987. En la Comunidad destaca, especialmente, el hecho de que el individuo residente en Valladolid deja de tener la menor probabilidad de ser empleado público (de entre las provincias de Castilla y León) para situarse dicha probabilidad en 1996 por encima de la de los residentes en Burgos, Salamanca o León. Este fenómeno se asocia, con gran seguridad, al desarrollo que durante estos años

experimenta la administración autonómica de Castilla y León y su centralización en Valladolid.

2.3. La probabilidad de ser empleado público por edades.

La probabilidad de que el ocupado típico sea asalariado público se incrementa con la edad. Este resultado se mantiene tanto para España como para Castilla y León, y se da tanto en 1987 como en 1996.

Un primer resultado de interés estriba en que la probabilidad de que el trabajador estándar sea asalariado del Sector Público se ha reducido entre 1987 y 1996 independientemente de su edad. Un segundo resultado, es que la probabilidad de que dicho trabajador sea asalariado público es sensiblemente mayor en el conjunto de la nación que en Castilla y León para edades bajas aunque ambas probabilidades se asemejan para los grupos de mayor edad. Por último, cabe reseñar que dichas probabilidades se hacen parejas en 1996 a una edad más temprana (sobre los 45 años) que en 1987 (en que se igualaban en torno a los 65 años de edad).

En resumen, la frecuencia con que el ocupado típico forma parte del Sector Público se ha reducido durante el último decenio tanto en España como en la Comunidad castellano-leonesa. No obstante, mientras que en el conjunto de la nación dicha reducción ha afectado de forma similar a todos los grupos de edad, en Castilla y León la caída en la probabilidad de que un ocupado tipo sea asalariado público se ha producido más intensamente para los sujetos de edad más temprana.

2.4. El sexo.

El sexo del ocupado típico resulta ser una variable significativa a la hora de explicar su pertenencia o no al Sector Público. Además, durante la última década se han producido algunos cambios de interés que pasamos a comentar.

Manteniendo constantes el resto de las características del ocupado tipo, en 1987 la probabilidad de ser empleado público en España era sensiblemente superior para el varón (un 20,81%) que para la mujer (18,47%) esto es, 2,34 puntos porcentuales superior. La diferencia citada era aún mayor para Castilla y León, en que dicha probabilidad era para los varones del 18,29% y para las mujeres del 14,39% (3,9 puntos porcentuales mayor para los primeros).

En 1996, la probabilidad de que una mujer castellano-leonesa (con el resto de las características del ocupado típico) fuera asalariada pública se incrementó hasta un 17,25%, valor sensiblemente superior al alcanzado por dicho colectivo, en ese año, en el conjunto de la nación (un 15,96%).

En el caso de los varones, la probabilidad de desempeñar un empleo público se redujo, en 1996, tanto en España como en Castilla y León, pasando a tomar en ambos territorios un valor similar de en torno el 14%.

Así pues, la pertenencia al sexo femenino constituye, en 1996 y para Castilla y León, un elemento que incrementa sustancialmente la probabilidad de trabajar en el sector público. Este fenómeno también tiene lugar en el conjunto de España aunque con mucha menor intensidad que para la Comunidad castellano-leonesa.

2.5. El nivel de estudios

La probabilidad de que el ocupado de referencia trabaje en el Sector Público aumenta con el nivel de estudios realizado. Salvo la categoría “sin estudios”, cuyos coeficientes no se han mostrado significativos, la adquisición de niveles educativos adicionales (“estudios primarios”, “secundarios” y “superiores”) implica un incremento marginal en la probabilidad considerada.

La adquisición de estudios secundarios duplica, en términos generales, la probabilidad de que el ocupado de referencia desempeñe un empleo público. Concretamente, en 1987, el ocupado estándar del conjunto de la nación incrementaría dicha probabilidad en un 92%; y el castellano-leonés la incrementaría en un 114%. En 1996, los estudios secundarios incrementan aún más la probabilidad de trabajar en el Sector Público, en un 100% para España y en un 134% para Castilla y León.

Los estudios superiores suponen, de nuevo, un tirón adicional en la probabilidad de ser asalariado público, aunque las probabilidades marginales son menores que en el caso anterior. En 1987, la adquisición de estudios de nivel alto incrementaba la probabilidad de ser empleado público en un 86% para España y en un 91% para Castilla y León. En 1996, dichas probabilidades marginales eran del 40% para ambos entornos.

También se ha considerado si el tipo de educación complementaria seguida por el sujeto altera su probabilidad de pertenecer al Sector Público. Dado que para Castilla y León los coeficientes estimados no han resultado ser estadísticamente significativos ni en 1987 ni en 1996, omitiremos hacer comentario alguno de estos resultados.

2.6. El sector de actividad.

El sector económico en el que el individuo desarrolla su actividad influye también en la probabilidad de que dicho sujeto trabaje en el Sector Público. Más concretamente, la pertenencia al sector terciario (servicios) condiciona, todo lo demás constante, la máxima probabilidad de estar ocupado en el Sector Público. Un trabajador agrícola o industrial tiene, tanto para España como para Castilla y León, y para los dos años de referencia una muy escasa probabilidad de ser asalariado público.

2.7. La duración del contrato.

Los resultados obtenidos al estimar cómo influye en la probabilidad de pertenecer al Sector Público desarrollar un contrato temporal o indefinido no han resultado demasiado satisfactorios desde el punto de vista estadístico, salvo para el caso de España en el año 1996.

En este último caso, cuando el individuo de referencia trabaja bajo un contrato temporal (en vez de indefinido), se reduce su probabilidad de pertenencia al Sector Público en cerca de dos puntos porcentuales.

2.8. La categoría socio profesional.

Una última característica que influye en la probabilidad de pertenencia al Sector Público es el nivel socio-profesional alcanzado por el trabajador.

Las categorías socioeconómicas denominadas como 1, 2 y 3 se corresponden con las siguientes definiciones:

- (1) Directivos, empresarios y profesionales liberales.
- (2) Trabajadores cualificados.
- (3) Trabajadores semicualificados y no cualificados.

Tanto para España como para Castilla y León, y para ambos años de referencia, las probabilidades más altas se dan para los ocupados de categoría intermedia (trabajadores cualificados), seguidos de los de categoría baja (semi y no cualificados) y por último de los de alto nivel (directivos, empresario y profesionales liberales)

2.9. El perfil más probable del asalariado público.

Después de analizar como altera la probabilidad de pertenecer al Sector Público cada una de las características socio-laborales de los ocupados, la pregunta que cabe plantearse, como conclusión, es la siguiente: ¿qué peculiaridades son las que caracterizan al ocupado que con mayor probabilidad trabajaría en el Sector Público?

De acuerdo con nuestras estimaciones, y para el caso de Castilla y León, se aprecia que en 1987, un ocupado residente en Soria o Ávila, que sea hombre, no soltero, con educación superior, trabajando en el sector servicios y perteneciente a la categoría socio-profesional intermedia (trabajadores cualificados) tiene una gran probabilidad (en torno a un 96%) de trabajar en el Sector Público, frente a realizar otro tipo de ocupación. También para 1987 y para España, el perfil del trabajador público es el siguiente: se trata de un trabajador residente en Teruel, hombre, no soltero, con educación superior, del sector servicios y de categoría socio-laboral intermedia. Un trabajador así desempeñaría, con un 96% de probabilidad, un empleo público.

En 1996, el perfil del ocupado público castellano-leonés es el siguiente: un trabajador, residente en Soria o Zamora, que sea mujer, no soltero, con educación superior, trabajando en el sector servicios y perteneciente a la categoría socio-profesional intermedia (trabajadores cualificados). En este caso la probabilidad de ser asalariado público alcanza un valor del 90%

Para el mismo año, en España, el perfil típico de un asalariado público (con una probabilidad del 85%) es el siguiente: se trata de un trabajador residente en una provincia como Teruel, mujer, no soltero, con educación superior, del sector servicios y de categoría socio-laboral intermedia.

3. SEGUNDA VERSIÓN: EL MODELO CON DATOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES.

3.1. La probabilidad del asalariado típico de ser asalariado público.

La definición del “asalariado típico” se corresponde con la comentada en la sección anterior, esto es, aquel empleado cuyas características se repiten con más frecuencia en la muestra. En las estimaciones de nuestra sección dicho individuo se caracteriza por los siguientes datos: varón, 36 años de edad, con una renta de dos millones, con estudios primarios, empleado del sector servicios y perteneciente a la categoría socioeconómica de los semicualificados y no cualificados.

Las provincias de referencia seleccionadas son: León para la comunidad castellano-leonesa y Valencia para España. En la elección de estas provincias se siguieron dos criterios: tomar una referencia distinta de la sección anterior (estimaciones con datos EPA) para contrastar los resultados y considerar provincias lo suficientemente significativas de los ámbitos geográficos a los que representan.

La probabilidad de ser asalariado público de un individuo con estas características es de un 29.33% para el castellano-leonés y de un 21.90% para el individuo representativo de España.

3.2. La provincia de residencia (nivel nacional).

Si se establece una clasificación, por provincias y en orden decreciente, de la probabilidad de que el individuo tipo sea asalariado público, se aprecia que las provincias pertenecientes a comunidades autónomas sin un sector industrial demasiado desarrollado y que, además, tampoco poseen una economía asociada al sector turístico demasiado importante, ocupan los primeros lugares de la clasificación. Derivado de este último hecho se observa que, en términos generales, la interioridad geográfica es un factor importante a la hora de asignarse una mayor probabilidad de ser asalariado público.

Otra regularidad que se puede apreciar es que existe una clara correlación negativa entre la población y la probabilidad de ser empleado público, esto es, como norma general las provincias más pobladas ocupan los últimos lugares de la clasificación. Una posible explicación de esta observación es que las provincias más dinámicas, caracterizadas por un mayor peso del sector privado en su tejido productivo, son un foco de atracción de población.

Respecto a Castilla y León, se puede constatar, a la vista de los resultados de las estimaciones, que es una comunidad autónoma con fuerte implantación del sector público en la mayoría de sus provincias, aunque precisamente las tres más pobladas (Burgos, León y Valladolid) están en torno a la media y por debajo de la media nacional respectivamente. Esto es coherente con el criterio poblacional expresado anteriormente. Un análisis más detallado de Castilla y León se realizará en el punto siguiente.

3.3. La provincia de residencia (nivel regional).

La probabilidad de que el individuo tipo sea empleado como asalariado público en las provincias de Castilla y León se resume del siguiente modo: Ávila 50.4%, Palencia 41.5%, Zamora 39.4%, Soria 36.9%, Salamanca 33.1%, Segovia 31.9%, Burgos 30.5%, León 29.3% y Valladolid 20.4%.

Enmarcando estos datos en el contexto nacional podemos hacer las siguientes afirmaciones:

Las seis primeras provincias se hallan claramente por encima de la media nacional como se observa en la tabla analizada en el punto anterior. Burgos y León se encuentran en torno a dicha media nacional y Valladolid se ubica claramente por debajo de la media.

Es reseñable el dato de la provincia de Ávila, que la sitúa a la cabeza del conjunto nacional (si exceptuamos a Melilla que posee unas características muy particulares). En esta provincia es más probable que el individuo sea asalariado público que privado, hecho extraordinario, que no tiene equivalencia en ninguna provincia del territorio español, con la excepción de Melilla.

En el extremo opuesto se encuentra Valladolid, con una probabilidad de solamente el 20.4% (menos de la mitad que Ávila por ejemplo), ocupando uno de los últimos puestos del *ranking* nacional. La explicación de este índice tan bajo podría residir en la fuerte presencia del sector industrial privado en esta provincia, que da empleo a un gran porcentaje de los individuos estándar del estudio (que entre otras características poseen estudios primarios).

También se observa que el factor poblacional, relevante a nivel nacional, tiene una gran importancia a nivel autonómico. Las tres provincias con mayor población de la región son las que tienen menor probabilidad de emplear a una persona como asalariado público.

3.4. La edad.

Los resultados que relacionan la edad con la probabilidad de ser asalariado público muestran una significativa correlación positiva entre ambas variables para España y para Castilla y León.

Esto significa que a medida que aumenta la edad del individuo de referencia lo hacen sus posibilidades de ser asalariado del sector público. Así, para España, con una edad de veinte años para el individuo estándar, esta probabilidad es del 15.7%, y después de continuos incrementos en ella, se sitúa en el 36.8% para una edad de sesenta y cinco años. Para Castilla y León, y para las mismas edades, la probabilidad evoluciona desde el 23.4% hasta 39.5%.

Lo que está detrás de estos datos es que un individuo de referencia (que no olvidemos, está caracterizado por un nivel de estudios primarios) con veinte años tiene menos probabilidades, que hace unos años, de ser asalariado público; por eso, al considerar tramos superiores de edad, esta probabilidad va en aumento. Probablemente, si el individuo de referencia en el modelo estimado hubiera poseído estudios superiores, los resultados hubieran sido otros muy distintos.

Centrándonos en los resultados de nuestra estimación, se pueden hacer los siguientes comentarios:

- La probabilidad de ser asalariado público en Castilla y León es mayor que la misma probabilidad para España en su conjunto, independientemente del tramo de edad que se considere en la comparación.

- A pesar de lo comentado arriba, el diferencial de probabilidad entre los dos ámbitos geográficos considerados disminuye a medida que crece la edad. Para un individuo de veinte años, el diferencial de probabilidad es casi ocho puntos porcentuales, mientras que para un individuo de sesenta y cinco años no llega, ni siquiera, a los tres puntos porcentuales.

- Por último, hay que señalar que, independientemente de lo comentado antes, la probabilidad de ser asalariado público, para cualquier edad, es siempre sensiblemente inferior a la de ser asalariado privado, tanto para España como para Castilla y León.

3.5. El sexo.

Analizando los datos referidos al sexo del individuo y evaluando los resultados en dos niveles, nacional y autonómico, se pueden obtener las siguientes conclusiones.

La probabilidad de ser asalariado privado para el individuo de referencia es ampliamente superior a la de ser asalariado público, tanto para Castilla y León como para España. Además, este resultado es independiente del sexo del individuo. Así, para el conjunto de la nación, la probabilidad de pertenecer al sector privado de la economía es casi cuatro veces superior a la de ser empleado público (78.1% frente a 21.8% y 77.5% frente a 22.4%, para hombres y mujeres respectivamente). Este diferencial es menor para la comunidad de Castilla y León (70.6% frente a 29.3% para los varones y 68.9% frente a 31.0% para las mujeres), pero de todas las formas sigue siendo de gran magnitud.

Un hecho constatable es que el sexo, aunque de forma bastante sutil, influye en la probabilidad objeto de estudio en este trabajo. Como se comprueba en los resultados obtenidos de las estimaciones, las mujeres tienen una mayor probabilidad, aunque sólo levemente mayor, de ser asalariadas públicas en los dos ámbitos geográficos de referencia: apenas seis décimas de diferencia para España y casi dos puntos porcentuales para Castilla y León.

Se podría dar una interpretación de los anteriores resultados en los siguientes términos: las mujeres tienen una mayor preferencia por el sector público pues el diferencial salarial con respecto a los varones es menor aquí, como demuestran muchos estudios, que en el sector privado. Otra justificación sería la de que los empleos públicos son generalmente más estables y presentan menos problemas en el momento de reincorporación al trabajo tras un periodo de maternidad más o menos prolongado.

Merece la pena comentar que estos resultados pueden estar sesgados a la baja para las mujeres, pues el individuo de referencia o tipo es un individuo con estudios primarios. Es verosímil pensar que si se considerasen estudios superiores como referencia, posiblemente los resultados asociados a las mujeres serían los de una mayor probabilidad de ser empleadas públicas.

3.6. El nivel de estudios.

La interpretación de los resultados en función del nivel de estudios del individuo representativo es clara: podría afirmarse que mayores niveles de educación aumentan la probabilidad de ser empleado público.

Para España esto es así sin ningún tipo de ambigüedad. Las probabilidades de ser asalariado público de los individuos sin estudios, con estudios primarios, secundarios y superiores son 20.7%, 21.8%, 32.4% y 50.9% respectivamente. Se observa un claro y continuado aumento de la probabilidad a medida que aumenta el nivel de educación.

Para Castilla y León estos resultados deben ser matizados. Las probabilidades de ser empleado público de menor a mayor nivel de educación son respectivamente 39.1%, 29.3%, 45.1% y 59.4%.

Se aprecia, para Castilla y León una disminución de la probabilidad al pasar de la categoría “sin estudios” a la categoría “primarios” de casi diez puntos porcentuales, cosa que no se observaba para España. Otra característica peculiar de la región es que, independientemente del nivel de estudios considerado, la probabilidad de ser asalariado público en la región es siempre significativamente superior a la de España.

La correlación positiva entre el nivel de estudios y la probabilidad de ser asalariado público podría adecuarse a diferentes interpretaciones. Una explicación sencilla y bastante intuitiva es la necesidad, como requisito totalmente necesario, de poseer un cierto nivel de estudios (sobre todo secundarios y superiores) para poder concursar a muchas oposiciones públicas.

Es interesante destacar que dentro de los individuos con estudios superiores la probabilidad de ser asalariado público supera a la de ser asalariado privado, tanto para España como para Castilla y León. Esto es un hecho extraordinario, que pone de manifiesto la importancia de la educación universitaria en la probabilidad de ser trabajador público.

Por último e incidiendo en la idea anterior, es sobresaliente el dato para los individuos con estudios superiores de Castilla y León. La probabilidad de ser asalariado público supera a la de ser asalariado privado en casi veinte puntos porcentuales, lo cual significa un diferencial de probabilidad de una elevada magnitud que de nuevo, al comparar los datos con los coeficientes de España, hace patente un hecho diferenciador de Castilla y León frente al resto de España.

3.7. El sector de actividad.

La conclusión fundamental que se puede extraer al analizar los resultados por sector de actividad es que son únicamente los empleados del sector servicios o terciario los que tienen una probabilidad significativamente alta de ser empleados públicos. Concretamente esta probabilidad es del 21.8% para España y del 29.3% para Castilla y León; lo que pone de relieve la existencia de un factor diferenciador para Castilla y León, que se traduce en una probabilidad casi ocho puntos porcentuales mayor de ser asalariado público que para España.

La mayor probabilidad de ser empleado público en el sector terciario tiene una explicación evidente: la propia definición de función pública hace que ésta se centre principalmente en el ámbito de los servicios (públicos) como por ejemplo la sanidad, la educación, la justicia, etc. A pesar de todo ello, la probabilidad de ser asalariado privado

es mucho mayor en el sector terciario, un 78.1% para España y un 70.6% para Castilla y León.

Pero no hay que olvidar que también hay empleados públicos en los sectores secundario y primario, como los trabajadores de las empresas públicas o de organismos relacionados con este tipo de actividades, como por ejemplo las cámaras agrarias; si bien es conveniente señalar que la probabilidad de que un empleado que trabaja en los sectores primario o secundario lo haga para el sector público es mínima. Para ser exactos, esta probabilidad es un 2.6% y un 3.2% para los sectores primario y secundario de España respectivamente. Para Castilla y León estas probabilidades son del 6.1% y del 3.5% para los sectores primario y secundario respectivamente.

Como hecho destacable de la observación de estos datos, se puede resaltar que mientras que para el sector secundario la diferencia de probabilidad entre el conjunto nacional y Castilla y León es mínima (apenas tres décimas), para el sector primario esta diferencia de probabilidad, aún constatando que la probabilidad en niveles es muy baja para ambas delimitaciones geográficas, es de cierta consideración en términos relativos. Esto es, el individuo de referencia o representativo que trabaja en el sector primario de Castilla y León tiene casi tres veces más de probabilidad de ser asalariado público que su homólogo de España. Esto puede ser debido a las especiales características socioeconómicas de la región, en la que el peso del sector primario es todavía muy superior a la media nacional.

3.8. La clasificación socioeconómica.

Según las estimaciones, para España, un individuo representativo que pertenece al colectivo delimitado por la categoría 1 tiene una probabilidad de ser empleado del sector público de un 27.7%; si pertenece a la categoría 2 tiene un 41.5% y si pertenece a la categoría 3 un 21.8%. Estas mismas probabilidades para Castilla y León son 42.0%, 53.9% y 29.3%, para las categorías 1, 2 y 3 respectivamente.

3.9. La renta.

Se estudiará ahora la relación entre la probabilidad de ser asalariado público y el nivel de renta del individuo. La estimación del modelo muestra una correlación positiva entre las dos variables, esto es, cuando aumenta la renta de las personas, la probabilidad de ser asalariado público también aumenta.

La anterior conclusión es válida para Castilla y León y para España, pero el coeficiente que asocia ambas variables es mayor para España, lo que significa que los mismos incrementos en la renta producirán un aumento de la probabilidad mayor para España que para Castilla y León.

En efecto, se observa que a pesar de que para niveles bajos de renta la probabilidad de ser asalariado público en Castilla y León es ampliamente superior que la asociada a España (para rentas de medio millón anual, 24.3% frente a 15.3%), a medida que aumenta la renta esta diferencia se va haciendo menor, y para niveles altos de renta casi desaparece (para rentas de cinco millones anuales 40.8% frente a 39.9%).

La correlación positiva entre estas variables puede parecer extraña o sorprendente en un primer momento, pero es necesario describir la situación de una forma más precisa, centrándonos en cuál es la probabilidad para diferentes niveles de renta de ser asalariado. La probabilidad de ser asalariado disminuye con la renta para los dos ámbitos geográficos. Se puede concluir, a modo de corolario de la anterior afirmación, que lo que verosímelmente está ocurriendo es que a medida que aumenta el nivel de renta del individuo el número de asalariados que trabajan en el sector público disminuye de forma más lenta que el número de asalariados del sector privado. Por eso, siempre dentro del conjunto de los asalariados, es más probable trabajar en el sector público al incrementarse la renta, aunque posiblemente el número total de asalariados públicos en niveles altos de renta vaya decreciendo.

3.10. El perfil más probable del asalariado público.

Según nuestros resultados, el perfil más probable de un asalariado público castellano-leonés es el de un abulense, mujer, perteneciente a la categoría socioeconómica 2, que presta sus servicios laborales en el sector terciario de la economía y con estudios superiores. Un individuo con estas características tiene aproximadamente un 91,6% de posibilidades de pertenecer al sector público. Si en lugar de considerar un Ávila como referencia tomásemos Palencia, la probabilidad de que un individuo con las características anteriores perteneciese al sector público sería de un 82% aproximadamente.

Para España el perfil del individuo más probable es similar al de Castilla y León, pero cambiando la provincia de Ávila por la de Melilla. Un individuo que posee las características mencionadas anteriormente tiene un 92% de posibilidades de ser asalariado público. Dentro de la península, considerando como referencia Ciudad Real en lugar de Melilla, la probabilidad de que el individuo caracterizado como más probable trabaje en el sector público es del 89.6%.